

VIERNES, 7 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 109

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2019-5204 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

Por medio del presente se comunica que por Decreto de Alcaldía se ha delegado en el señor concejal en funciones don José Luis Plaza Martín, al objeto de que celebre, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, la boda civil del día 1 de junio de 2019, siendo los contrayentes doña Clara Inés Arboleda Londoño y don Emilio Vicente Santamaría Benavente.

Suances, 31 de mayo de 2019.

El alcalde en funciones,

Andrés Ruiz Moya.

2019/5204

CVE-2019-5204